

CALENDARIO ACADÉMICO 2023-2024

CICLO INICIAL (intensivo)

Grado Medio de los Deportes de Montaña y Escalada.

SENDERISMO

- Bloque Específico.
- Bloque de Prácticas.

Esta programación puede verse alterado, modificado o cambiado en días.

Todos aquellos protocolos y procedimientos vigentes pueden verse modificados en función a la situación sanitaria del momento, así como por las incidencias climatológicas, meteorológicas, organizativas del propio Centro u otros factores ajenos al Centro.

01-CARGAS HORARIAS.

GRADO INICIAL – SENDERISMO	Bloque Específico SENDERISMO	319h.
CONDUCCIÓN EN SENDEROS. MED-MOSE102		190h.
<i>1- Control y conducción de grupos</i>		
<i>2- Equipo y material</i>		
<i>3- Supervisión de EPI's e instalaciones y, aplicación de procedimientos en parques de aventura</i>		
<i>4- Colaboración en rescates</i>		
<i>5- Programación de actividades de senderismo</i>		
<i>6- Normativas de aplicación en actividades de senderismo</i>		
<i>7- Orientación y cartografía</i>		
MEDIO FÍSICO Y HUMANO EN LA MEDIA MONTAÑA. MED-MOSE103		50h.
<i>1- Medio ambiente de montaña</i>		
<i>2- Cultura y patrimonio de montaña</i>		
<i>3- Meteorología</i>		
TIEMPO LIBRE. MED-MOSE104		79h.
<i>1- Organización de actividades lúdicas y de tiempo libre</i>		
<i>2- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre</i>		
<i>3- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural</i>		
<i>4- Desarrollo de actividades de evaluación de las actividades de tiempo libre</i>		
FORMACIÓN PRÁCTICA. MED- MOSE105.		150h.

02-PROFESORADO.

GRADO INICIAL – SENDERISMO	Tutor:		
Bloque específico	PROFESORADO		
CONDUCCIÓN EN SENDEROS. MED-MOSE102			
1- Control y conducción de grupos	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
2- Equipo y material	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
3- Supervisión EPI's e instalaciones y, aplicación de procedimientos en parques de aventura	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
4- Colaboración en rescates	M. José Carrillo	661023552	majo.sanidad@gmail.com
5- Programación de actividades de senderismo	Miguel Anta	635498037	tecnicos.evam@femecv.com
6- Normativas de aplicación en actividades de senderismo	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
7- Orientación y cartografía	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
MEDIO FÍSICO Y HUMANO EN LA MEDIA MONTAÑA. MED-MOSE103			
1- Medio ambiente de montaña	Fran Lucha	693701596	hola@oxytours.com
2- Cultura y patrimonio de montaña	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
3- Meteorología	Jordi Paya	607788778	jordipaya4@gmail.com
TIEMPO LIBRE. MED-MOSE104			
1- Organización de actividades lúdicas y de tiempo libre	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
2- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
3- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
4- Desarrollo de actividades de evaluación de las actividades de tiempo libre	Carlos Guill	616096035	td1senderisme2@femecv.com
FORMACION PRÁCTICA. MED- MOSE-105			

03-CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN DE SESIONES.

Enero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31				

Febrero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5				1	2	3	4
6	5	6	7	8	9	10	11
7	12	13	14	15	16	17	18
8	19	20	21	22	23	24	25
9	26	27	28	29			

Marzo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9					1	2	3
10	4	5	6	7	8	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31

Abril							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14	1	2	3	4	5	6	7
15	8	9	10	11	12	13	14
16	15	16	17	18	19	20	21
17	22	23	24	25	26	27	28
18	29	30					

Mayo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18			1	2	3	4	5
19	6	7	8	9	10	11	12
20	13	14	15	16	17	18	19
21	20	21	22	23	24	25	26
22	27	28	29	30	31		

Junio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
22						1	2
23	3	4	5	6	7	8	9
24	10	11	12	13	14	15	16
25	17	18	19	20	21	22	23
26	24	25	26	27	28	29	30

Julio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27	1	2	3	4	5	6	7
28	8	9	10	11	12	13	14
29	15	16	17	18	19	20	21
30	22	23	24	25	26	27	28
31	29	30	31				

Agosto							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31				1	2	3	4
32	5	6	7	8	9	10	11
33	12	13	14	15	16	17	18
34	19	20	21	22	23	24	25
35	26	27	28	29	30	31	

Septiembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
35							1
36	2	3	4	5	6	7	8
37	9	10	11	12	13	14	15
38	16	17	18	19	20	21	22
39	23	24	25	26	27	28	29
40	30						

	Presentación del curso.
	Clases del Bloque Específico SENDERISMO.
	Fecha límite entrega documentación módulo FCT.
	Bloque de Prácticas. 150 horas de prácticas tutorizadas
	Fecha límite entrega documentación fin FCT
	Evaluaciones Convocatoria Ordinaria.
	Evaluaciones Convocatoria Extraordinaria.

Clases presenciales. En aulas del centro de formación y espacios naturales de la Comunidad Valenciana.

Horario: de lunes a viernes de 9h a 20h

Clases ON LINE. Máximo 6h. distribuidas a lo largo de la jornada lectiva.

SESIONES DEL CURSO 2023-2024 BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL I SENDERISMO						
Enero	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
8 L	5	10h – 15h	Presentación del curso Programación de actividades de senderismo	MED-MOSE 102	Miguel Anta Carlos Guill	Aula - Gaibiel
9 M	10	9h – 19h	Equipo y material Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Aula - Gaibiel
10 Mi	10	9h – 19h	Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Aula - Gaibiel
11 J	10	9h – 19h	Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Gaibiel
12 V	6	9h – 12h 17h – 20h	Programación de actividades de senderismo Organización y gestión de rutas	MED-MOSE 102	Pedro Carrasco	Online
15 L	11	9h – 20h	Meteorología	MED-MOSE 103	Jordi Paya	Aula - UCV
16 M	11	9h – 20h	Medio ambiente de montaña	MED-MOSE 103	Fran Lucha??? Carlos Guill???	Aula - Chera
17 Mi	11	9h – 20h	Control y conducción de grupos Programación de actividades de senderismo	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Aula - Chera
18 J	11	9h – 20h	Control y conducción de grupos Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Chera
19 V	11	9h – 20h	Control y conducción de grupos Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Chera
22 L	11	9h – 20h	Control y conducción de grupos Normativas de aplicación en actividades de senderismo Cultura y patrimonio de montaña	MED-MOSE 102-103	Carlos Guill	Aula - Ibi
23 M	11	9h – 20h	Cultura y patrimonio de montaña	MED-MOSE 103	Carlos Guill	Ibi
24 Mi	11	9h – 20h	Control y conducción de grupos Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Ibi
25 J	11	9h – 20h	Control y conducción de grupos Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Ibi
26 V	6	9h – 12h 17h – 20h	Equipo y material Colaboración en rescates	MED-MOSE 102	Carlos Guill M. José Carrillo	Ibi Online
29 L Pernocta	11	9h – 20h	Control y conducción de grupos Programación de actividades de senderismo	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Maimó

30 M	5	9h – 14h	Control y conducción de grupos Programación de actividades de senderismo	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Maigmo
31 Mi	11	9h – 20h	Colaboración en rescates	MED-MOSE 102	M. José Carrillo	Racó Bell
Febrero	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
1 J	11	9h – 20h	Colaboración en rescates	MED-MOSE 102	M. José Carrillo	Racó Bell
2 V	5	9h – 14h	Colaboración en rescates	MED-MOSE 102	M. José Carrillo	San Vicente
5 L	11	9h – 20h	Organización de actividades lúdicas y de tiempo libre	MED-MOSE 104	Carlos Guill	Aula - Biar
6 M	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre	MED-MOSE 104	Carlos Guill	Biar
7 Mi	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre	MED-MOSE 104	Carlos Guill	Biar
8 J	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre	MED-MOSE 104	Carlos Guill	Biar
9 V	5	9h – 14h	<i>Supervisión EPI's e instalaciones y, aplicación de procedimientos en parques de aventura</i>	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Onil
12 L	11	9h – 20h	Orientación y cartografía	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Vallada
13 M	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural	MED-MOSE 104	Carlos Guill	Vallada
14 Mi	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural	MED-MOSE 104	Carlos Guill	Vallada
15 J	10	9h – 19h	Desarrollo de actividades de evaluación de las actividades de tiempo libre	MED-MOSE 104	Carlos Guill	Vallada
Marzo	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
18 L Pernocta	11	9h – 20h	Examen global final	MED-MOSE 102	Carlos Guill	
19 M	11	9h – 20h	Examen global final	MED-MOSE 102-103-104	Carlos Guill	
20 Mi	11	9h – 20h	Examen de orientación	MED-MOSE 102-103-104	Carlos Guill	
21 J	5	16h – 21h	Exámenes teóricos: meteorología, cartografía, medio ambiente, actividades de tiempo libre	MED-MOSE 102-103-104	Carlos Guill	
26 M	Publicación resultados evaluaciones finales Convocatoria Ordinaria					
27 Mi	INICIO Bloque de Prácticas CICLO INICIAL					
Abril	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
8 L	Exámenes Convocatoria Extraordinaria					
9 M						
10 Mi						
16 Mi						
Publicación resultados evaluaciones finales Convocatoria Extraordinaria						
Mayo	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
31 V	Límite entrega documentación módulo FCT					
Septbre	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:

BLOQUE ESPECÍFICO.

- El centro indicará día, hora y lugar donde se impartirán las clases presenciales de cada módulo correspondiente al Bloque Especifico, según lo considere conveniente por motivos de planificación y seguridad.
- Una gran parte de esta formación se desarrolla en el medio natural, acorde al nivel y la especialidad.
- Los calendarios que se presentan en este documento están sujetos a modificaciones. Pueden ser alteradas por causas ajenas a este Centro Aut. Enseñanzas Deportivas Femecv. Es intención del Centro mantenerlo lo más fidedignamente.
- Los lugares donde se desarrollarán las clases de los contenidos de cada Módulo, así como las fechas, pueden verse alterados durante el curso, incluso antes del inicio del mismo en función a la climatología, aspectos de seguridad y/o ajenos a este Centro.
- El profesorado determinará la fecha exacta, horario y lugar para realizar exámenes por temas de cada módulo independientemente, así como de la convocatoria ordinaria. Teniendo en cuenta los aspectos antes mencionados.
- También determinará la fecha máxima, proceso y/o forma de entrega de los trabajos solicitados.
- En los días de pernocta en la montaña se contabilizan más horas de carga lectiva.

04-HORARIO LECTIVO ESPECIAL.

Debido a las peculiaridades de la formación deportiva de montaña y escalada, es decir, al desarrollarse en un marco y entorno diferente al urbano que requerirá desplazamiento para el desarrollo de las clases es necesaria la adaptación de las cargas horarias, esto es:

- a) La carga horaria didáctica establecida como máxima de 11 horas por jornada no será de obligado cumplimiento, ya que la adquisición por el alumno de algunos de los contenidos que se plantean necesitan de permanencia en el medio natural, lo que puede llevar en ciertos casos a jornadas de pernoctas (refugios de montaña y vivacs) en el medio natural.
- b) El hecho de tener que buscar el entorno de montaña más idóneo según fechas establecidas dentro de los cronogramas y calendarios programados, requerirán de disponer de franjas de días que se pueda salir de lo habitual, como usualmente es de lunes a viernes, estableciendo módulos de más de cinco días fuera del aulario sito en las instalaciones de la Universidad Miguel Hernández en Elche.
- c) Por ser el entorno de montaña cambiante y muy condicionado por los agentes atmosféricos, siempre que esté justificado por razones no solo de seguridad, sino también de eficiencia didáctica por encontrarse el lugar de la practica en condiciones no óptimas para la enseñanza de los contenidos previamente programados, se podrán cambiar el lugar y las fechas con toda la anticipación posible.
- d) El Bloque de Formación Práctica se extenderá fuera del periodo normalizado del curso escolar del que se está matriculado. Esto se debe a las fechas de culminación del Bloque Especifico que se extienden al mes de junio en su convocatoria Ordinaria y Extraordinaria. Es por ello que el inicio de

este Bloque de Formación Práctica se llegue a realizar en el curso lectivo siguiente, pero estando matriculado en el curso anterior.

05-NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

- El alumno/a que NO asista a las clases prácticas iniciales o que presente y manifieste una actitud negativa, no podrá asistir a las clases prácticas en las que se considere que puede poner en peligro su propia seguridad o la del grupo.
- El Profesorado podrá pedir al alumnado los "Certificados médicos" necesarios para garantizar la seguridad del propio alumno y la del resto del alumnado. Teniendo la potestad y decisión de permitir o no, la asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- SIN el material técnico, genérico mínimo obligatorio y adecuado, así como cualquier material exigido, NO se permitirá la realización de las clases prácticas y teóricas. Se considerará como EPI cualquier elemento del equipo o material que sea causa de disminución de la seguridad del individuo o del grupo.
- Pasados 5 minutos del inicio de las clases teóricas no se puede entrar en el aula, y hay que esperar a entrar en la siguiente hora.
- Los aparatos de telefonía y de otro tipo similares NO están permitidos. El profesorado podrá aplicar los correspondientes partes disciplinarios. SOLO se permitirán en los casos donde se tuviesen que utilizar como herramientas.
- No están permitidas las filmaciones de vídeo y/o fotografía de cualquier clase sin el consentimiento autorizado de las personas que salgan en dichas filmaciones.
- No se permite comer y beber en el aula. Tan sólo en las horas establecidas como descanso y en los lugares habilitados para ello. Durante las clases prácticas se establecerán tiempos de descanso y avituallamiento.
- NO se permite fumar en el centro. Tampoco durante las clases prácticas, así como encender cualquier tipo de fuego fuera de los lugares habilitados para ello, ya que hay ley específica que lo regula.
- Los trabajos sólo se recogerán los días indicados y con el formato indicado.
- Se darán las instrucciones y normas adecuadas para cualquier tipo de clases teóricas, practicas, tanto generales como específicas.
- El profesorado podrá determinar nuevas normas durante el curso que serán de obligado cumplimiento.
- Se establece el respeto a la convivencia en las horas lectivas y de descanso.

- La Expulsión, la NO asistencia (de los casos antes expuestos) a la clase, tanto en las teóricas como en las prácticas, supone la contabilización de NO asistencia, dentro del porcentaje que establece la norma para la pérdida de la Evaluación Continua, pérdida de matrícula y Convocatoria según el proceso establecido.